

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 7 de abril de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	71 - 2019	Setenta y uno-dos mil diecinueve	Barrientos Oyarzún	Contra quienes resulten responsables	Tres (3)
2	12-2019	Doce-dos mil diecinueve	Huala Aros	Contra quienes resulten responsables	Dos(2)
3	4-2011	Cuatro-dos mil once	Bahamondes Jourdain-Partes: Programa Continuación Ley 18.123- Fiscal Judicial	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	27-2019	Veintisiete-dos mil diecinueve	Neira Pino	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	93-2019	Noventa y tres-dos mil diecinueve	Alvarado Montero	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Harex Durán-González Álvarez- INDH	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 6 líneas escritas y la última que lleva el número 33.883-C

  
 \_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**

